COMUNICACION Nº 6028

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

C O M U N I C A C I O N

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal realice las gestiones pertinentes ante la Comisión de Comunicaciones y/o la Secretaría de Comunicaciones de la Nación y Telecom Argentina Stet France Telecom S.A. (Arnet) para la reparación de los aparatos de telefonía pública así como llevar a cabo la puesta en valor de los espacios ocupados por éstos adaptándolos a las nuevas demandas y modalidades de comunicación actuales que permitan la accesibilidad al servicio de internet inalámbrico gratuito (Wi-fi) en dichos espacios así como la provisión de dispositivos eléctricos para la carga y recarga de baterías de aparatos de comunicación.

SALA DE SESIONES, 07 de diciembre de 2017.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär